

De las despachos de oficio de comtas



DEL QUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECE

Fernando Nuñez de Robres Valdevera, Alcaide
de familiar del Santo Oficio. Al Jefe Mayor de esta Ciudad
Beniente de Correidor de la J. en Partido por Ausencia
del Sr. D. Corouino de Goni Valdevera. Cavallero del
Orden de Calatrava Proprietario por el Rey Nuestro Señor

Hago saber a los J. de Correidores Alcaides
Mayores, y demas Justicias de las Villas de este Par
tido, y las demas de Señorio agregadas a el, Comisario
Señor Correidor meo Remitido la Carta orden
que a Peinado del Sr. Marques de Andra del
Consejo de su Mag. en razon de los testimonios que
se mandan dar de los Valores de los Postos gerba
do de ellos para que se remita por Vereda la qual es
del tenor sig.

Carta orden Su Mag. que Dios guarde y manda que sin
Remita al Consejo por mi mano de testimonio auten
tico del Caudal de Granos y Maraca de que se com
pone el Porro de esta Ciudad, y de las Villas y lugares
comprehendidos en el Correo, y tambien de las
Excomidas, y de Señorio y Abadengo de este Parti
do, y de lo que al presente ay en ser de este Partido
a fin, para que en la menor Dilacion se